

Buenos Aires, 21 de Septiembre de 1976.

Valio el expediente n° 199.673/

76 del registro de la D.E.P. de la Administración General de los Servicios de la Ciudad de Buenos Aires, por el que se ha tratado de la licitación privada n° 199/6 convocada con el objeto de adquirir las siguientes cantidades al valor de acuerdo a lo establecido en la licitación y sus modificaciones.

En virtud de lo establecido en el artículo 2º de esta resolución, quedan autorizadas a 032 de pesos, al efecto que se adjunte la licitación privada n° 199/6 expedida por el Sr. Director General de la D.E.P. de la Ciudad de Buenos Aires.

Contra el valor o los modificaciones que se obtengan en la licitación se adjunta la licitación n° 192/74.

X) 1) Adquiere la licitación privada n° 199/6 la que se adjunta a los efectos que se establezca en el importe total de L. 1.520.345 pesos (1.520.345-00) y para los sumarios que se consignan en el mismo.

2) "Cerramiento" para la construcción de los seguros nros. 3, 5, 6 y 7 para menor que 010- de acuerdo a su presupuesto de Ls. 45 y por el importe total de Ls. 1.117 pesos X 121 = Ls. 134.000 pesos (134.000-00).

***** 16.2450-00
Total de pesos a.

“a) “ALQUILERES,” por la provisión
del renglón nro. 15 -por menor pre-
cio- de acuerdo a su presupuesto
de Bs. 16 y por el importe total
de PESOS: CUARENTA MIL CIENTOS
DOCE VALORES.....40,120,--

4 0 2 0

“b) “ALQUILERES” por la provisión de /
los renglones nros. 1, 10 y 14 -por
menor precio de acuerdo a su pre-
supuesto de Bs. 20 y por el importe
total de PESOS: MIL DOSCIENTOS /
VALORES.....1.200,--

3 0 1 0

“c) “ALQUILERES” por la pro-
visión de los renglones nros. 2, 4,
5, 9, 11, 12, 13, 15, 16 y 17 -por menor
precio- y 19 -por alternativa de /
mayor precio de acuerdo a su pre-
supuesto de Bs. 26/27 y por el im-
porte total de PESOS: SEISCIENTAS Y /
DOSCIENTOS TREINTA VALORES.....61.300,--

Bs. 2,2% p.p. 10 d.
100,1% p.p. 20 d.
100,1/2% p.p. 30 d.

2*) Liquidar el presente gasto de la signifi-
cante cantidad:

- > 62.520,-- a la Cuenta “Otros Bienes de Consumo” (1-
05-002-1-12-1210-210) y
- > 89.825,-- a la Cuenta “Materiales Comunes y oto Manufac-
turas” (1-05-002-1-12-1210-210) del Presu-

~~CONFIDENTIAL~~

puerto General de Guayaquil para el Jefe del Fincimiento del
Año 1970.

36) registrarse y convocarse a la Dirección Financiera y Contable del Poder Judicial de la Nación, a su efecto.

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA Corte
DE JUDICIO SUPREMO

RES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA Corte SUPREMA
DE JUDICIO SUPREMO